

ADENDA No. 001 MODIFICATORIA

**INVITACIÓN – “SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA”
INT-SMC-025-2025.
OFICINA GESTORA
OFICINA DE INFRAESTRUCTURA**

JULIO DEL 2025

FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ

Qué, el **FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ**, mediante el **Decreto Municipal No. 062 del 27 de mayo de 2025** de la **Alcaldía de Sardinata del Departamento de Norte de Santander**, procede a viabilizar, priorizar y aprobar proyectos de inversión identificados con código **BPIN 2025547200003**.

OBJETO: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO ADECUACIÓN DE LA CANCHA EL BAHO A TRAVÉS DE CERRAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍA EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MUNICIPIO DE SARDINATA”

Se recibieron las siguientes observaciones:

Cúcuta, 10 de julio de 2025.

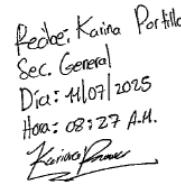
Seriores
FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA - FINVERPAZ
Calle 12 No 13-19 Edificio Numa Oficina 206
Ocaña, Norte de Santander

REFERENCIA: PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA NºINT-SMC-025-2025.

Objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO ADECUACIÓN DE LA CANCHA EL BAHO A TRAVÉS DE CERRAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍA EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MUNICIPIO DE SARDINATA."

Nos permitimos hacer la siguiente observación, con el fin de solicitar aclaración con respecto al porcentaje de dedicación referente al **DIRECTOR DE INTERVENTORIA**, ya que en el presupuesto se evidencia del 50% y en el cuadro del **PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO**, se observa del 100%. A continuación anexo prueba de lo antes descrito.

PRESUPUESTO GENERAL						
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
CANT	CARGO / OFICIO	SUELDO	% DEDICACION	VALOR MENSUAL	MESES	VALOR PARCIAL
1	Director de Inteventoria	\$ 2.034.600,00	50,00%	\$ 1.017.400,00	3	\$ 4.022.200,00
1	Residencia de Inteventoria	\$ 2.000.000,00	100,00%	\$ 2.000.000,00	3	\$ 6.000.000,00
SUB TOTAL COSTO DIRECTOS DE PERSONAL					\$ 10.022.200,00	
FACTOR MULTIPLICADOR					2,50	
TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					\$ 25.055.500,00	
SUB TOTAL INTERVENTORIA					\$ 26.005.500,00	
IVA 19%					\$ 4.941.104,72	
TOTAL INTERVENTORIA					\$ 30.946.604,72	


Pedro: Karina Portillo
Sec. General
Día: 11/07/2025
Hora: 08:27 A.M.
Karina Portillo



ventanillaunica@finverpaz.org.co



Calle 12 No 13-14, Oficina 206 Edf. Numa
Ocaña - Norte de Santander

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
DIRECTOR DE INTERVENTORIA INGENIERO CIVIL CON POSTGRADO EN DIRECCIÓN Y/O GERENCIA Y/O INTERVENTORÍA DE OBRA Y/O PROYECTOS PORCENTAJE DE DEDICACIÓN 100%	Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo CINCO (05) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	Acreditar mediante certificación expedida como director de intervención en mínimo uno (1) máximo tres (3) contratos cuya sumatoria sea equivalente a seis (06) meses en contratos cuyo objeto consista en "INTERVENTORÍA DE PARQUES Y/O ESCENARIOS DEPORTIVOS Y/O OBRAS DE URBANISMO"
RESIDENTE DE INTERVENTORIA INGENIERO CIVIL Y/O ARQUITECTO PORCENTAJE DE DEDICACIÓN 100%	Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo TRES (03) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional	Acreditar mediante certificación expedida como residente de intervención en mínimo uno (1) máximo tres (3) contratos cuya sumatoria sea equivalente a seis (06) meses en contratos cuyo objeto consista en "INTERVENTORÍA DE PARQUES Y/O ESCENARIOS DEPORTIVOS Y/O OBRAS DE URBANISMO"

Cordialmente



MYRIAM DOLORES ARTEAGA CARDENAS
C.C. 80.292.980 EXPEDIDA EN CÚCUTA
INGENIERA CIVIL
M.P.
54202083973NTS

En cumplimiento de lo estipulado en los Pliegos de condiciones, siendo las 09:00 horas a los once (11) días del mes de julio de 2025, se procede a realizar la siguiente modificación a los términos de referencia

Que se hace necesario realizar modificaciones a los términos de referencia, teniendo en cuenta las observaciones recibidas para lo cual se informa a los interesados los cambios como a continuación se consagran;

1. PRESUPUESTO OFICIAL:

En el presupuesto oficial se encuentra encuentran costos directos, indirectos, así como los tributarios del caso que permitan un valor de **TREINTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE (\$ 30.946.604,72)**, (incluidos tributos, contribuciones, tasas, impuestos, y en general todos los gravámenes a que haya lugar de acuerdo con la clase de contrato).

PRESUPUESTO GENERAL

COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL

CANT	CARGO / OFICIO	SUELDO	% DEDICACION	VALOR MENSUAL	MESES	VALOR PARCIAL
1	Director de Interventoria	\$ 2.934.800,00	50,00%	\$ 1.467.400,00	3	\$ 4.402.200,00
1	Residente de Interventoria	\$ 2.000.000,00	100,00%	\$ 2.000.000,00	3	\$ 6.000.000,00
SUB TOTAL COSTO DIRECTOS DE PERSONAL						\$ 10.402.200,00
FACTOR MULTIPLICADOR						2,50
TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						\$ 26.005.500,00

SUB TOTAL INTERVENTORIA	\$ 26.005.500,00
IVA 19%	\$ 4.941.104,72
TOTAL INTERVENTORIA	\$ 30.946.604,72

De igual forma se realiza ajuste al cronograma a fin de garantizar los principios de la contratación



ventanillaunica@finverpaz.org.co



Calle 12 No 13-14, Oficina 206 Edf. Numa Ocaña - Norte de Santander

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
DIRECTOR DE INTERVENTORIA INGENIERO CIVIL, CON POSTGRADO EN DIRECCIÓN Y/O GERENCIA Y/O INTERVENTORÍA DE OBRA Y/O PROYECTOS PORCENTAJE DE DEDICACION 50%	Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo CINCO (05) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	Acreditar mediante certificación expedida como director de interventoría en mínimo uno (1) máximo tres (3) contratos cuya sumatoria sea equivalente a seis (06) meses en contratos cuyo objeto consista en “INTERVENTORÍA DE PARQUES Y/O ESCENARIOS DEPORTIVOS Y/O OBRAS DE URBANISMO”
RESIDENTE DE INTERVENTORIA INGENIERO CIVIL Y/O ARQUITECTO PORCENTAJE DE DEDICACION 100%	Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo TRES (03) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional	Acreditar mediante certificación expedida como residente de interventoría en mínimo uno (1) máximo tres (3) contratos cuya sumatoria sea equivalente a seis (06) meses en contratos cuyo objeto consista en “INTERVENTORÍA DE PARQUES Y/O ESCENARIOS DEPORTIVOS Y/O OBRAS DE URBANISMO”

Las demás condiciones de los documentos ya publicados no sufrirán modificación alguna.

No siendo otro el objeto de la presente se firma por los que en ella intervinieron, a los once (11) días del mes de julio de 2025.



GUSTAVO ANDRES ROMERO VELASQUEZ
Director ejecutivo
FINVERPAZ

Proyectó: Abg. ABDEL FAEMRY VILLAMIZAR VALENCIA
Director de Oficina Jurídica - FINVERPAZ
Aspectos Jurídicos




ventanillaunica@finverpaz.org.co



Calle 12 No 13-14, Oficina 206 Edf. Numa Ocaña - Norte de Santander